

NOTA DE PRENSA

El sindicato APFP (Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones) en la RIOJA denuncia los siguientes hechos:

En el día de hoy la Dirección del Centro Penitenciario ha obligado a personarse en el Centro a cumplir servicio a un funcionario que llamó con antelación para notificar que había dado positivo en un test de antígenos, los positivos en ningún caso pueden ser falsos, y que estaba con síntomas claros de sufrir la enfermedad a la espera de ser citado para realizarse un PCR.

Nos parece este hecho de extremada gravedad y demuestra una vez más no solo el abandono que sufre este cuerpo si no el abuso de autoridad de la Dirección del Centro ya que se trata de un funcionario en prácticas que por miedo no puede negarse.

los responsables de la gestión de esta pandemia

- La Dirección del Centro.
- La Delegada del Gobierno como máxima responsable ya que aunque tenga delegada esta función en el Director del Centro consideramos que es igualmente responsable de las decisiones que este toma.
- Los Servicios de Prevención que han resultado ser casi inexistentes y no han tomado decisión alguna cada vez que se les ha hecho requerimiento alguno. Lo mismo en este caso.

han demostrado su total incapacidad para gestionar con un mínimo de rigor la misma, funcionando siempre a toro pasado sin ningún plan ni previsión, adoptando medidas según se van produciendo las cosas. Medidas en la mayoría de los casos muy cuestionables.

¿En qué mente equilibrada cabe obligar a trabajar a un funcionario que es positivo por test de antígenos y que además tiene síntomas claros de sufrir la enfermedad?

Sobre todo cuando no ha sido por desconocimiento. Pese a que se le comunica en varias ocasiones lo que está ocurriendo él insiste en mantenerlo trabajando hasta que un nuevo test de antígenos que le realiza el médico del establecimiento revela de nuevo que es positivo.

Con esto ha puesto en riesgo la salud e incluso la vida, porque este virus está costando la vida a mucha gente, no solo del afectado sino del resto de compañeros que han tenido que trabajar con él y de los propios internos ya que la prisión por su especial estructura es algo semejante a una residencia de ancianos.

De las consecuencias de esta absurda decisión tendremos la respuesta en unos días.

Desde este sindicato instamos a la Delegada del Gobierno en la Rioja como máxima responsable en materia de Salud Laboral de este Centro que investigue los hechos denunciados y que depure responsabilidades ya que como hemos dicho

Mientras en todas las Administraciones ante esta terrible pandemia se fomenta el teletrabajo, se evita en lo posible la atención directa al público y multitud de medidas de este tipo en la prisión se obliga a trabajar a un positivo sin pensar ni por un momento las consecuencias que puede acarrear sobre el resto trabajadores.

Este sindicato hará llegar a sus servicios jurídicos estos hechos para que decidan si de esta orden se puede derivar alguna responsabilidad y se actuará en consecuencia.

En Logroño a 29 diciembre de 2021

Los representantes de APFP en el Centro.

